

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

**PARA SU PUBLICACIÓN
INMEDIATA**

Programa de Renovación Vehicular: La Chatarrización suspendida

- **URGE QUE LA SHCP APRUEBE PROGRAMA DE RENOVACIÓN VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE**
- **GRACIAS A LOS RECIENTES PROGRAMAS DE CHATARRIZACIÓN SE HAN SACADO DE CIRCULACIÓN 13 MIL UNIDADES OBSOLETAS**
- **LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR INCREMENTA LA SEGURIDAD VIAL, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA PRODUCTIVIDAD**

MÉXICO D.F. A 5 DE MARZO DE 2018.- Es común referir la condición del parque vehicular en México con el calificativo de “chatarra”, si bien en los últimos años se ha logrado el crecimiento del mercado interno de vehículos ligeros nuevos, en el caso del autotransporte de carga y pasaje la situación es de mayor obsolescencia: para 2015 se contaron 489 mil 487 vehículos con placas federales con una edad promedio de 18 años... con toda la inseguridad mecánica y deficiencias ambientales que ello implica.

A decir de Guillermo Rosales, director general adjunto de la AMDA, al inicio de 2018 este panorama se torna más grave con la ausencia del Programa de Renovación Vehicular del Autotransporte Federal que deja sin oportunidad a los transportistas de obtener el beneficio de recibir hasta 336 mil pesos por la “chatarrización” de vehículos obsoletos con antigüedad mayor a diez años en la compra de un automotor nuevo o seminuevo.

Este esquema tiene su antecedente en el Decreto del 30 de octubre de 2003 por el que se otorgaron diversos beneficios fiscales a los fabricantes y distribuidores de vehículos de carga y pasaje para apoyar a los transportistas en la aplicación del conocido como “Programa de Chatarrización”.

Bajo este programa se destruyeron 41 mil 949 unidades desde su entrada en vigor hasta al momento en que ésta etapa terminó (marzo de 2015). El 26 de marzo de 2015 se daría paso a una nueva etapa al publicarse el “Decreto por el que se fomenta la renovación del parque vehicular del autotransporte”.

Con una estructura más sólida y una instrumentación que involucraba un engranaje entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Centros de Destrucción, Fabricantes, Distribuidores y Transportistas de Turismo o Carga, se abrió paso al nuevo Programa que estipulaba la chatarrización máxima por año de 3 mil unidades para Hombre-Camión y otras tantas para aquellos poseedores de más de cinco vehículos estuvieran o no constituidos como persona moral; 6 mil unidades en total por año.

La AMDA menciona que entre marzo de 2015 y diciembre de 2017 se logró la renovación de alrededor de 13 mil vehículos del autotransporte federal. Sin embargo, el decreto de estímulo fiscal emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sólo contempló su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 por lo que se ha interrumpido un importante esfuerzo para la mejora del parque vehicular en México.

De acuerdo con Guillermo Rosales es necesario que el Gobierno Federal incremente los incentivos para la renovación vehicular y no que los cancele como sucede en este momento, sobre todo ante un periodo de incertidumbre en el entorno político y económico que provoca desaceleración del mercado interno.

El balance de los esquemas de Chatarrización son favorables en todo el mundo: se mejora la seguridad en las vías generales de comunicación, la eficiencia energética y la productividad de los transportistas, disminuyéndose la contaminación ambiental.

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a mil 800 distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).